



Firmado Digitalmente por
RICO IBERICO Gustavo
Adolfo FAU 20131370645
soft
Fecha: 11/03/2024
19:17:52 COT
Motivo: Day V° B°

Resolución Directoral

Lima, 11 de marzo de 2024

N° 117 - 2024-EF/49.01

VISTO:

El Memorando N° 0062-2024-EF/54.01 de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre designación temporal de personal CAS; y, demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 107-2024-EF/49.01, de fecha 04 de marzo de 2024, se encargó a la señora Ericka Rocío Mori Coloma, Especialista de Gestión de Almacén y Distribución, el puesto de Directora de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, en adición a sus funciones, a partir del 5 de marzo de 2024 y en tanto se designe al titular.

Que, a través del Memorando N° 0062-2024-EF/54.01, el Director General de la Dirección General de Abastecimiento comunica que, la señora Éricka Rocío Mori Coloma, Directora (e) de la Dirección de Bienes Muebles, por motivos personales solo estará encargada hasta el 10 de marzo del año en curso, y el señor Elard Eduardo Salazar La Rosa, Coordinador de Gestión de Bienes Patrimoniales quedará encargado de dicho puesto, a partir del 11 de marzo de 2024 y en tanto se designe al titular;

Que, el artículo 41 del Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Economía y Finanzas¹, establece que el desplazamiento consiste en el traslado de un/a servidor/a civil a otro puesto o cargo para desempeñar función similar o diferente a la que realiza dentro o fuera del MEF, teniendo en cuenta las necesidades de servicio, así como sus conocimientos, capacidad y experiencia. El desplazamiento de personal tiene como finalidad cubrir necesidades de servicios o fortalecer la experiencia del servidor civil en su beneficio y de la entidad

Que, al respecto, el artículo 42 del acotado Reglamento establece que las modalidades y disposiciones del desplazamiento dependen del régimen laboral del servidor civil, y considerando que el señor Elard Eduardo Salazar La Rosa, se encuentra vinculado al Ministerio, bajo los alcances del Decreto Legislativo N°1057, corresponde aplicar la acción administrativa de desplazamiento de personal bajo la modalidad de designación temporal;

Que, por su parte el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, entre otras acciones administrativas de desplazamiento de personal, a la

¹ Aprobado por Resolución de Secretaría General N° 051-2023-EF/13





Resolución Directoral

designación temporal, entendida ésta como el representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados o como directivo superior o empleado de confianza;

Que, en consecuencia, resulta necesario dar por concluido el encargo de puesto conferido por la Resolución Directoral N° 107-2024-EF/49.01 a favor de la señora Ericka Rocío Mori Coloma, y, designar temporalmente en el puesto de Director de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General de Abastecimiento previsto en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, aprobado por Resolución Ministerial N° 443-20243-EF/49, al señor Elard Eduardo Salazar La Rosa, Coordinador de Gestión de Bienes Patrimoniales, en adición a sus funciones, a partir del 11 de marzo de 2024 y en tanto se designe al titular;

Que, conforme a lo expuesto en el Informe N° 0259-2024-EF/49.03, de fecha 11 de marzo de 2024, remitido por la Oficina de Gestión del Empleo y de Compensaciones de esta Oficina General, corresponde emitir la presente resolución;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y, Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 051-2023-EF/13; y, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 436-2023-EF/10

SE RESUELVE:

Artículo 1. DAR POR CONCLUIDO, el encargo de puesto conferido por la Resolución Directoral N° 107-2024-EF/49.01 a favor de la señora Ericka Rocío Mori Coloma, a partir del 11 de marzo de 2024.

Artículo 2. DESIGNAR TEMPORALMENTE al señor **Elard Eduardo Salazar La Rosa**, Coordinador de Gestión de Bienes Patrimoniales, en el puesto de Director de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, en adición a sus funciones, a partir del 11 de marzo de 2024 y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
GIANCARLO MARTÍNEZ PANDURO
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

